



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1185/03/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/1461

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 06 de abril de 2022

BENITO LOPEZ VALENZUELA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 29 de Marzo de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado BENITO LOPEZ VALENZUELA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2009/039 de fecha 27 de Octubre de 2009, que cuenta con el código de identificación **T-08-066-LOV-001/09** ubicado en KM. 38 CAMINO LAS ESTRELLAS A URUACHI POBLADO CALAVERAS, EJIDO URUACHI C.P. Uruachi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 91.073 Metros cúbicos	4	643	646	25010419	25010422
tarimas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 9.107 Metros cúbicos	2	648	649	25010423	25010424
madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 6.372 Metros cúbicos	1	650	650	25010425	25010425

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS



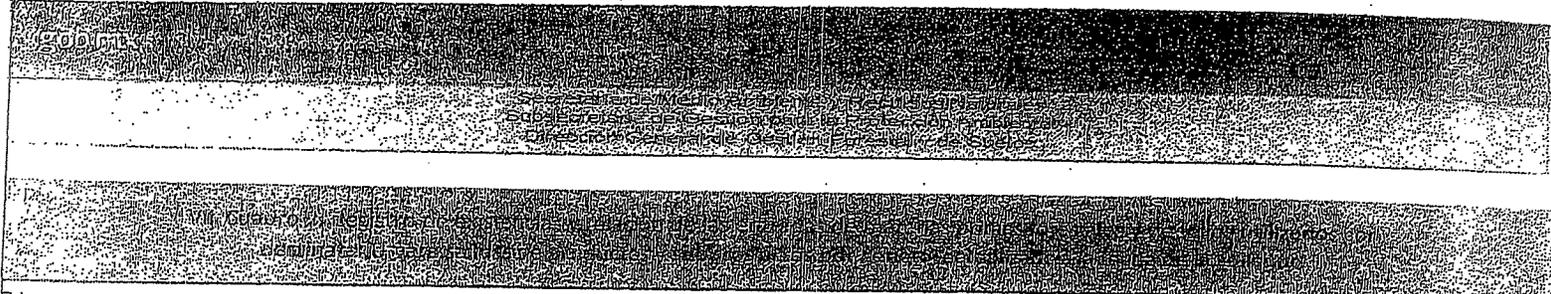
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.





Género: PINO

Existencia inicial: 258.671 Unidad de medida: METROS CUBICOS 12/01/02 100.381 m³ FECHA 29/03/02

28-680 m² DISC. P.S. 0.0 m² 29/03/02 21-350 m² HPO. Bello Gutierrez 6372 m² Bello Gutierrez 29/03/02



Fecha: 23/03/22 24991383 4/110

4 24991492 2/110

4 24991491 3/110

24/03/02 24991490 4/110

4 24991488 6/110

4 24991487 7/110

25/03/02 24991486 8/110

26/03/02 24991485 9/110

30/03/02 24991483 11/110

4 24991482 12/110

31/03/02 24991480 14/110

4 24991479 15/110

4 24991478 16/110

01/04/02 24991477 17/110

02/04/02 24991476 18/110

4 24991475 19/110

Fecha	Unidad de medida	Recibido	U	U	U	U
23/03/22	24991383	4/110	≅100 UNIDAD	POB066UNV001/17	MADERA EN TOLLO	14.102 m ³
4	24991492	2/110	4	4	4	12.743 m ³
4	24991491	3/110	4	4	4	10.777 m ³
24/03/02	24991490	4/110	4	4	4	14.132 m ³
4	24991488	6/110	4	4	4	7.536 m ³
4	24991487	7/110	4	4	4	11.191 m ³
25/03/02	24991486	8/110	4	4	4	8.017 m ³
26/03/02	24991485	9/110	4	4	4	13.405 m ³
30/03/02	24991483	11/110	4	4	4	11.790 m ³
4	24991482	12/110	4	4	4	9.489 m ³
31/03/02	24991480	14/110	4	4	4	10.029 m ³
4	24991479	15/110	4	4	4	10.684 m ³
4	24991478	16/110	4	4	4	12.569 m ³
01/04/02	24991477	17/110	4	4	4	12.350 m ³
02/04/02	24991476	18/110	4	4	4	10.965 m ³
4	24991475	19/110	4	4	4	12.367 m ³

Total MADERA EN TOLLO (Pinus spp Pino) 182.14 km³

Equivalencia de materia prima transformada 55% MADERA ASTINADA (Pinus spp Pino) 100.180 m³

